

MONOGRAFÍA

Recibido: 04/08/2020 | Aceptado: 17/01/2021

Fundamentación epistemológica del proceso de formación praxeológico-endoscópico-asistencial en gastroenterología en atención a pacientes con enfermedades oncoproliferativas digestivas.

Epistemological foundation of the praxeological-endoscopic-care training process of formation in gastroenterology in the care of patients with digestive oncoproliferative diseases.

Jesús Fernández Duharte. [jesusfernandezduharte@gmail.com] 

Doctor.

Hospital General Docente “Dr. Juan Bruno Zayas Alfonso”. Santiago de Cuba. Cuba.

Resumen

El programa de formación de la especialidad de gastroenterología tiene como objetivo conseguir médicos gastroenterólogos que adquieran un nivel suficiente de conocimientos para ejercer de forma responsable y correcta la especialidad de gastroenterología médico-instrumentada en cualquier escenario. El carácter formativo en gastroenterología durante la especialización mediante un proceso pedagógico continuo, tanto en el orden de lo praxeológico, y lo metodológico, prepara a este profesional para que pueda enfrentar con responsabilidad y profesionalidad el desempeño de su labor. En las instituciones de educación superior de ciencias médicas que atienden especificidades en cuanto a la atención a pacientes con neoplasias digestivas, se revelan cambios positivos con vistas a lograr altos estándares de calidad en la atención intrahospitalaria. Los médicos residentes o médicos especialistas en formación son aquellos que para su formación como especialistas precisan ampliar y profundizar los aspectos teóricos y prácticos del área que cubre la especialidad.

Abstract

The program of formation of the gastroenterology specialty has as objective to obtain medical gastroenterologist that acquire an enough level of knowledge to exercise in a responsible



and correct way the gastroenterology specialty medical-instrumented in any stage. The formative character in gastroenterology during the specialization by means of a continuous pedagogic process, so much in the praxeological order, as in the methodological, prepares to this professional so that he can face with responsibility and professionalism the performing of his work. In the institutions of higher education of medical sciences that assist specificities as for the attention to patients with digestive neoplasms, positive changes are revealed with a view of achieving high standards of quality in the intra-hospital attention. The medical residents or specialist doctor in training are those that for their formation like specialists require to enlarge and to extend the theoretical and practical aspects of the area that covers the specialty.

Palabras claves: formación profesional; praxeología; neoplasias digestivas; gastroenterología.

Keywords: professional formation; praxeology; digestive neoplasms; gastroenterology.

Introducción

La medicina forma parte de las denominadas ciencias de la salud. Es la ciencia dedicada al estudio de la vida, la salud, las enfermedades y la muerte del ser humano, su finalidad es el mantenimiento y recuperación de la salud, aplicado al diagnóstico, tratamiento, y prevención de las enfermedades y la promoción de la salud. Su primer objetivo es ofrecer a un sujeto la mejor de las terapias disponibles o mantenerlo sano.

El notable desarrollo de la medicina en el Sistema Nacional de Salud cubano, reconocido en el ámbito nacional e internacional, hace imprescindible la formación de un profesional que contribuya a la dirección de los procesos asistencial-tecnológico, gerencial-administrativo, docente e investigativo.



El programa de formación de la especialidad de gastroenterología tiene como objetivo conseguir médicos gastroenterólogos que adquieran un nivel suficiente de conocimientos para ejercer de forma responsable y correcta la especialidad de gastroenterología médico instrumentada en cualquier escenario. Para conseguir estos objetivos el residente se apoya en un programa que le permita desarrollar satisfactoriamente el aprendizaje de la especialidad.

El número cada vez más creciente de enfermedades oncológicas a cualquier edad de la vida, las estadísticas escalofrantes de que cada minuto en el mundo muere una mujer de causas relacionadas con el parto, han hecho afirmar que hoy salud para todos es una asignatura pendiente. Desde esta perspectiva, la formación de profesionales con una alta preparación científica, cultural y humanista, debe constituir una prioridad para todos los Ministerios de Salud del mundo y de Cuba.

La medicina actual ha de buscar nuevos caminos en la solución de los problemas profesionales y sociales que tienen relación directa con el vínculo salud-enfermedad, desde una perspectiva científica que permita integrar, articular y dar sentido a múltiples y diversas aportaciones para enriquecer los fundamentos del quehacer médico, basado en la naturaleza de la práctica clínica, constituyéndose en tarea de construcción en la Teoría de la Medicina, la cual cada día tiene una mayor inclinación hacia los principios humanísticos.

Las transformaciones en los paradigmas educativos implican cambios en el significado de los conceptos y categorías, así como de la forma de relacionarlos; esto se expresa en transformaciones epistemológicas, metodológicas y praxiológicas que condicionan el comportamiento de los procesos, fenómenos o situaciones educativas las cuáles se interpretan e investigan desde los nuevos paradigmas y modifican la forma de desarrollar o interpretar los procesos.



Fuentes, Montoya y Fuentes (2011) conciben la formación como proceso y fin en la Educación Superior. La formación de los profesionales, como proceso debe tener un carácter consciente, desarrollarse en el espacio de construcción de significados y sentidos por los sujetos que intervienen en dicho proceso, de ahí su holística y dialéctica.

El autor de este trabajo reconoce que el proceso de formación de los profesionales, está determinado por la necesidad de formar a las nuevas generaciones y de educar, en general, a la población, de ahí la naturaleza social del proceso dado en el carácter consciente de los sujetos, cuyo objetivo es la formación de los propios sujetos para su desempeño social y profesional.

Desarrollo

Adentrarse en el proceso de formación praxeológica-asistencial del profesional en Gastroenterología conlleva a tener en cuenta el criterio de la categoría de formación, esta tiene gran connotación desde diversas ciencias, entre las que se encuentran la Filosofía, la Psicología, la Pedagogía, y otras que han aportado aspectos significativos en la construcción del contenido esencial de la misma, trayendo como consecuencia la existencia de diversos criterios aportados por diferentes autores.

Fuentes, Montoya, Fuentes (2011), Borges y Añorga (2015), Figueredo (2016) y Chávez (2017), entre otros, han considerado a la formación como un proceso en el cual se adquiere un mayor nivel académico en las ramas de las ciencias y puede ser considerada una categoría propia de las Ciencias Pedagógicas y Médicas, la formación se encamina a resinificar la creación de un tipo de ser humano de acuerdo con determinados ideales, objetivos y fines sociales.

Por lo anterior, esta investigación asume la formación de postgrado, como el conjunto de amplios y profundos procesos teórico - prácticos e investigativos para el desarrollo de conocimientos, habilidades y valores, que posibilitan a los graduados alcanzar un nivel



cualitativamente superior desde el punto de vista científico y profesional, lo que permite lograr una alta competencia profesional y capacidad científico-investigativa, técnica y humanista, reconociéndose con un título o grado.

Sin embargo, el proceso formativo del gastroenterólogo en la especialización ha carecido siempre, desde lo epistemológico y lo metodológico, de las directrices y claves hacia la atención neoplásicas necesarias para lograr la formación sólida que demandan los sujetos sociales con estas afecciones. Todas las plataformas de formación de este especialista han tenido insuficiencias desde lo curricular hasta lo praxeológico. En el análisis epistemológico surgía como característica de la praxeología la intencionalidad y la finalidad, el por qué y para qué.

En este sentido se discute que la praxeología, la cual se centra en la comprensión de la acción humana (praxis), en tanto acción social, entendida como el conjunto de ideas, valores, actos y palabras orientadas al desarrollo del otro (educación) y al cambio de su contexto con miras a un mejoramiento del bienestar personal y social. (Juliao, 2008, p. 8)

Las preguntas planteadas sobre el carácter científico de praxeología, su vocación, el papel que puede jugar en el campo de las ciencias humanas y sociales, particularmente en ciencias de la educación, conllevan en un principio, a intentar definir esta nueva disciplina. En efecto, el término praxeología es poco conocido y poco claro porque es usado en acepciones y con relación a campos diversos.

El filósofo polaco Kotarbinski (1955), subraya este hecho al principio de una de sus conferencias sobre el origen de la praxeología oponiendo los seres vivos, quienes solo nacen una vez, a las palabras, que nacen varias veces. Por ello invita a recurrir a la historia con el fin de intentar reconstruir en sus grandes líneas la génesis de la praxeología.



Se cree que la praxeología aparece en Francia a fines del siglo pasado, bajo la pluma de Bourdeau (1882), a partir de una exigencia: la de reconocer, contra la clasificación de Auguste Comte., una "ciencia integral" que coordine todas las otras, y de las cuales se trataría de rehacer la unidad. Quince años más tarde, Espinas (1897) utiliza este vocablo para designar a una "ciencia general", "con las formas más universales y los principios más elevados de la acción en el conjunto de los seres vivos capaces de moverse" (p.111).

El término de praxeología se vuelve a encontrar en estudios económicos, en un periodo que se extiende de 1926 a los años cincuenta, primero en la URSS, luego en Australia, y sobre todo en Polonia, donde Kotarbinski (1955), en su Tratado del buen trabajo, la define como "teoría general de la acción eficaz". Su obra expone los principios fundamentales de esta ciencia. Este segundo periodo de la historia de la praxeología corresponde a la necesidad de contar con una racionalización de la producción industrial y a la urgencia de ajustar a ella los comportamientos humanos.

El tercer periodo principia en los años sesenta. Se asiste entonces a un desarrollo y a una diversificación de la reflexión praxeológica en diferentes países europeos. Hoy la referencia a la praxeología se encuentra en trabajos tan diferentes como los de psicólogos, sociólogos, matemáticos, teólogos, filósofos e investigadores en ciencias de la educación.

La formación profesional en Gastroenterología requiere de una intencionalidad, y consecuentemente, debe de estar contemplado en su programa de formación especializada donde mancomunadamente interactúan todo un conjunto de procesos indispensables para garantizar dicha formación. Por esta razón, es necesario el desarrollo de una estrategia que permita fomentar la formación praxeológica asistencial en el tratamiento de las neoplasias de estos



especialistas, incluyéndola gradualmente en el currículo de su programa de formación especializada.

La praxeología es la disciplina científica que reconoce el quehacer científico en la actividad práctica material y la actividad práctica espiritual, considerándose seriamente en ella la actividad transformadora humana. De ahí que todos se refieran a ella como la ciencia de la acción humana.

El término praxeología fue acuñado por Espinas (1890) en la *Révue Philosophique*, pero se usa comúnmente en relación con la obra del economista austríaco Mises (1960) y sus seguidores.

La Praxeología se caracteriza y se manifiesta en acciones no automáticas en actos no miméticos; en participaciones y acciones consecuentes, razonadas, en propuestas proyectadas, en avatares no reproductivos sino productivos, transformantes, inventivos que superan lo establecido, proponen, dan alternativas y beneficios.

Sin embargo, una persona no es exclusivamente un conjunto de órganos sobre el que hay que hacer reparaciones, es algo más. Y es aquí donde el Accad (2020) establece un nuevo concepto de salud: el concepto praxeológico. Para él la Praxeología es la ciencia que se encarga de describir la acción humana y de establecer sus características universales.

Fue Mises (1960), quien desarrolló la Praxeología y la convirtió en una auténtica teoría general de la acción. Según Mises (citado por Morillo, 2011) a la Praxeología no le conciernen los objetivos últimos que la acción pueda perseguir. Pretende ser una ciencia objetiva, es decir, sus enseñanzas resultan válidas para todo tipo de actuación, independientemente del fin al que aspire el actor. El principio fundamental de la praxeología establece que el ser humano actúa, toma decisiones con un propósito de acuerdo a sus motivaciones y conocimientos del mundo



externo. De hecho, este principio es el que define el objeto de estudio de la praxeología: la acción humana con independencia de todas las circunstancias ambientales, accidentales e individuales de los actos concretos.

El segundo es el principio del individualismo metodológico. Este principio establece que toda deducción praxeológica se refiere al individuo. Esto no significa que no se puedan deducir eventos en relación a una colección de individuos sino al contrario, al referirse a ellos, se deben considerar como una colección de individuos, cada uno de los cuales actúa de acuerdo a sus propias motivaciones y conocimiento del mundo que lo rodea (aunque eventualmente todos los individuos de un grupo determinado puedan tener motivaciones y conocimientos muy similares).

Al asumir estos criterios praxeológicos se busca implicar a los actores médicos en el desarrollo de vías de superación científica que permitan sistematizar los conocimientos médicos asistidos para potenciar el estudio de técnicas clínicas que ofrezcan mayor calidad de vida a los pacientes con patologías gastroenterológicas.

El programa de formación de la especialidad de gastroenterología tiene como objetivo conseguir médicos gastroenterólogos que adquieran un nivel suficiente de conocimientos para ejercer de forma responsable y correcta la especialidad de gastroenterología médico-instrumentada en cualquier escenario. El carácter formativo en gastroenterología durante la especialización mediante un proceso pedagógico continuo, tanto en el orden de lo epistemológico, lo praxeológico, como de lo metodológico, prepara a este profesional para hacer, para crear, para que pueda enfrentar con responsabilidad el desempeño de su profesión. La educación postgraduada de los profesionales constituye un aspecto importante en la contemporaneidad como vía de constante actualización en la cual como parte de este proceso educativo, los autores han sustentado diversas posiciones teóricas, de ellos pueden en sentido



general señalarse autores como: (Borges y Añorga, 2015), Figueredo (2016) y Chávez (2017), entre otros, quienes ratifican el valor de esta educación, que como proceso es una modalidad primordial, la cual permite resolver la superación de los profesionales de la educación superior. Sin embargo, existen limitaciones en la comprensión de este proceso educativo para el futuro profesional de la Gastroenterología debido al hecho de que algunos de los módulos de la especialización del Programa de Formación del Gastroenterólogo (documento aprobado en 1985), son insuficientes para el logro en la introducción adecuada de nuevos conocimientos científicos en la formación de este profesional.

El proceso de formación de profesionales de las ciencias médicas se constituye en tema recurrente en las investigaciones pedagógicas. En este interés actual por abordar enfoques particulares en este campo, se destaca la Gastroenterología, como especialidad médico-instrumentada que abarca un amplio campo del saber directamente relacionado con las funciones de prevención, rehabilitación y curación de las diferentes afecciones agudas y crónicas del sistema digestivo en individuos sanos y enfermos.

En tal sentido, si bien se reconocen las modificaciones realizadas a los planes y programas de estudios en este ámbito, todavía se perciben limitaciones en el diagnóstico y prevención de enfermedades digestivas neoplásicas por parte de estos profesionales, lo que resulta indicador de la necesidad de un proceso de formación que tipifique y eleve la importancia de una praxis asistencial más coherente y comprometida con las necesidades de salud de la población.

Vale destacar que a nivel mundial y en Cuba, los tumores malignos constituyen la segunda causa muerte, con una tasa de 221.3, lo que representa el 47.6 % del total de las defunciones del año 2018, según el Anuario Estadístico de Salud, del 2018. Los estudios en Cuba



refieren una tasa anual de mortalidad por esta causa en 6,7 por 100 000 habitantes, que si bien se considera baja en comparación con la de otros países, se encuentra dentro de las 10 primeras causas de muerte. (López y Gran, 2005; Fernández, 2019).

Por tanto, la disminución de la morbilidad y mortalidad por estos tumores malignos estará en relación con la reducción o eliminación de los factores etiológicos (muchos de ellos modificables), el diagnóstico oportuno y conocer con precisión la extensión de la enfermedad y aplicar el tratamiento adecuado. Esto impone nuevos retos al profesional de Gastroenterología que garantice una práctica asistencial más eficiente como vía para resolver este grave problema de salud.

La búsqueda teórica y metodológica de este objeto ha resultado una tarea difícil, pues no existe un cuerpo teórico lo suficientemente desarrollado al respecto. Un análisis del Plan de Estudios de la especialidad de Gastroenterología (2012), permitió corroborar que aún con la inclusión de nuevos contenidos relacionados con el tratamiento de las enfermedades digestivas oncoproliferativas, todavía resulta insuficiente su sistematización en el proceso de formación.

A partir de lo anterior, se reconoce la necesidad de que los especialistas en Gastroenterología adquieran las competencias para un diagnóstico certero y eficaz de estas patologías, en aras de contribuir al rápido diagnóstico y tratamiento de las mismas, las cuales tienen una frecuencia elevada en el país, con su consecuente repercusión negativa en la calidad de vida de los pacientes y en su vida laboral útil.

Por lo que el campo de acción de esta investigación se localiza en la dinámica de la formación del residente de Gastroenterología en la atención a pacientes con neoplasias digestivas.



A partir de la existencia de una base epistemológica insuficientemente argumentada sobre el objeto y campo de acción específicos, resultó necesario realizar una valoración de la epistemológica a partir de revelar categorías, rasgos y relaciones esenciales que caracterizan a los procesos particulares de formación del residente de Gastroenterología y proceso médico de diagnóstico y terapéutica de neoplasias digestivas, permitiendo posteriormente una reconstrucción científica de las especificidades pedagógicas del objeto y campo investigado.

Desde una perspectiva pedagógico praxeológica, se analizaron los Planes de Estudios relacionados con la Gastroenterología Clínica y Endoscopía Digestiva, lo que permitió revelar que sí se declaran los contenidos y métodos para la formación de este profesional, pero no se aprovechan sus potencialidades formativas para sistematizar una lógica de la praxis asistencial en la atención endoscópica holística a enfermedades oncoproliferativas del sistema digestivo.

Desde un enfoque médico, los estudios se orientan, básicamente en dos direcciones: hacia el abordaje procedimental de técnicas endoscópicas y análisis descriptivos de casos médicos con patologías oncoproliferativas, sin embargo, estos no trascienden la perspectiva médico-descriptiva de estas enfermedades en la práctica endoscópico-asistencial de este profesional.

Desde esta sistematización epistemológica se connotaron categorías y relaciones esenciales como resultado del proceso interpretativo realizado, tales como: Formación del profesional de Gastroenterología, Formación en endoscopía digestiva, Diagnóstico y manejo de enfermedades digestivas oncoproliferativas, Interpretación de registros anatómo-histológicos y marcadores tumorales en oncología digestiva, Práctica asistencial endoscópico-digestiva y la relación entre diagnóstico y terapéutica en la práctica de la endoscopía digestiva.



Conclusiones

1. Con los estudios praxeológicos se busca implicar a los actores médicos en el desarrollo de vías de superación científica que permitan sistematizar los conocimientos médicos asistidos para potenciar el estudio de técnicas clínicas que ofrezcan mayor calidad de vida a los pacientes con patologías gastroenterológicas.
2. El impacto social de esta investigación se establece en formar un profesional de Gastroenterología más comprometido, flexible y trascendente, al contribuir a desarrollar una práctica asistencial pertinente para una adecuada atención médico educativa al paciente con neoplasias digestivas en aras de un mejor control de su enfermedad que permita elevar su calidad de vida.

Referencias bibliográficas

- Accad, M. (2020). Can Austrian Economics Save Medicine? Disponible en <https://mises.org/library/dr-michel-accad-can-austrian-economics-save-medicine>.
- Bourdeau, L. (1882). *Théorie des sciences. Plan de science intégrale*, Germer Baillière; París, Francia.
- Borges, L. y Añorga, C. (2015). Dimensiones de la evaluación de impacto del posgrado académico desde la óptica de la Educación Avanzada en la Educación Médica. *Educación Médica Superior*, 29(2). Recuperado de http://scielo.sld.cu/scielo.php?pid=S086421412015000200015 &script=sci_arttex
- Borroto C. (2016). Hacia una educación médica cada vez más científica. *Educación Médica Superior*, 29(2). Recuperado de <http://www.ems.sld.cu/index.php/ems/article/view/745/242>



- Chávez V. (2017). Algunos retos que debe afrontar el aprendizaje de posgrado a distancia en los hospitales universitarios. *Educación Médica Superior*, 31(4). Recuperado de <http://www.ems.sld.cu/index.php/ems/article/view/1143>
- Daval, R. (1981). La praxéologie. *Sociologie du travail*, abril-junio de 1963, París, PUF.
- Dumont, J. (1990). "La praxéologie; que les science pour quelles pratiques dans le domaine de la formation?". Association Francophone Internationale de Recherche Scientifi que en Education, París, MATRICE-ANDSHA, pp. 86-92.
- Espinas, A. (1897). Les origines de la technologie; París, Alcan.
- Fernández, J. (2019). Formación del profesional de gastroenterología en la atención a pacientes con enfermedades oncoproliferativas digestivas. *Revista Maestro y Sociedad*, ISSN 1815-4867, 16(4), pp. 770-777.
- Figueredo, O. (2016). Estrategias de aprendizaje para formar en Educación Superior a una generación interactiva. *Educación Médica Superior*, 31(2). Recuperado de <http://www.ems.sld.cu/index.php/ems/article/view/1024>
- Fuentes, H. Montoya, J., Fuentes, L. (2011). La formación en la educación superior. Desde lo holístico, complejo y dialéctico de la construcción del conocimiento científico. ISBN 978-959-207-444-6. Santiago de Cuba.
- Juliao, C. (2008). *El modelo educativo UNIMINUTO*. Bogotá: Corporación Universitaria Minuto de Dios.
- Kotarbinski, Tadeusz (1955). Compendio de praxeología, el Traktat o dobrej robocie (Tratado del trabajo bien hecho) Polonia.



- Madrid, J. (2013). La praxeología: una propuesta educativa de formación humana para la resignificación de la persona. *Revista Educación y Desarrollo Social*. 7 (2) ISSN 2011 - 5318 pp. 56-71.
- Ministerio de Salud Pública (2015). Plan de Estudios de la especialidad de Gastroenterología. La Habana: MINSAP.
- Ministerio de Salud Pública (2019). Anuario Estadístico de Salud 2018. Versión electrónica ISSN: 1561-4433, disponible en el sitio: <http://bvscuba.sld.cu/anuario-estadistico-de-cuba/>
- Morillo, J. (diciembre, 2011). Recuperado de: <https://juandemariana.org/ijm-actulidad/análisis-diario/praxeología-definición/>
- López, L. y Gran, M. (2005). *El cáncer del aparato digestivo y peritoneo en Cuba. 1987-2003*. Temas Estadísticos de Salud, 1(1), p. 17.
- Mises, L. (1960). *La acción humana (tratado de economía)*, Valencia, Fund. Villalonga, p.111.

